

ANEXO I. SOLICITUD CENSO ELECTORAL
(a efectos de presentar candidatura)

D./Dña. con D.N.I. nº en nombre y representación propios/de la mercantil....., constituida mediante escritura otorgada en el.....de.....de....., ante el Notario del Ilustre Colegio Oficial de Notarios, D./ Dña....., con el nº de su protocolo e Inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, el de..... de..... al Tomo nº..... de la Sección..... del Libro de Sociedades; Folio nº..... Hoja nº....., con domicilio en y C.I.F. nº....., y poder de representación en virtud de escritura otorgada en el.... dede....., ante el Notario del Ilustre Colegio Oficial de Notarios, D., con el N°de su protocolo.

Inscrito/a en el Censo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés, en el Grupo,

DECLARA

Reunir los requisitos para ser elegible como miembro del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y en el artículo 23 del Real Decreto 669/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla dicha Ley, y en lo dispuesto en la Resolución de 24 de Marzo de 2022 en el BOPA de 8 de Abril de 2022, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica del Principado de Asturias por la que se convocan elecciones a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Avilés, Gijón y Oviedo, y manifiesta expresamente su voluntad de presentar candidatura para ser miembro del citado Pleno.

De acuerdo a lo anterior, D./ Dña..... se compromete a tratar los datos del Censo Electoral correspondiente a su Grupo que le son entregados, únicamente para identificar a sus integrantes con la finalidad de contactarles y solicitar sus firmas a efectos de presentar una candidatura en el presente proceso electoral. Asimismo, y en caso de ser proclamado candidato, se compromete a tratar los citados datos únicamente para realizar propaganda electoral.

Los datos no serán aplicados ni utilizados para fines distintos a los convenidos, asimismo no serán comunicados, ni siquiera para su conservación, a terceras personas y/o entidades. Una vez cumplida la finalidad descrita y, en todo caso, una vez concluido el presente proceso electoral, el firmante se compromete a destruir todos los datos que pudieran obrar en su poder fueran o no utilizados en el tratamiento, al igual que cualquier soporte o documento en el que conste algún dato tratado.

El firmante recibe el Censo bajo su exclusiva responsabilidad, eximiendo a la Cámara de cualquier eventual responsabilidad, en especial las relacionadas con la normativa de protección de datos de carácter personal conforme al Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD).

En Avilés, a de de 2022.

Fdo.: